



PROPUESTA DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO ANTE LA PANDEMIA COVID 19

De acuerdo con la situación actual, debido a la afectación económica que tendrá el país y por ende las cooperativas, es necesario un planteamiento de medidas alternativas, especialmente porque se ha insistido en definir una hoja de ruta para paliar la crisis, la cual al parecer se extenderá por varios meses y quizá años.

Hay dos grandes temas que son necesarios tenerlos claros y que son ejes transversales de toda la propuesta, que son el empleo y la seguridad alimentaria, ambos asuntos son fundamentales para el país, aunque no son los únicos, y han de ser parte de la estrategia cooperativa que siempre se ha inclinado por la solidaridad y el bienestar general.

En cuanto al empleo hay que hacer todo lo necesario para que las cooperativas no tengan que despedir personal, más bien se debe implementar estrategias para crear nuevos empleos, revisando incluso, si es necesario, bajar el número de personas para formar cooperativas, en aquellos casos en que se requiere poco personal pero es fuente de producción o prestación de servicios que no requieren mucha mano de obra.

El otro punto es el tema de la seguridad alimentaria, el abasto nacional podría entrar en crisis, con productos como el arroz y los frijoles, en los cuales la producción nacional apenas si llega al 20%. De ahí la importancia que las cooperativas incrementen su producción, y que por



otra parte, se les de prioridad en el mercado nacional. Para los dos casos se requieren recursos frescos y de fácil obtención.

Otro tema importante es la ampliación del radio de acción de las cooperativas, incursionando en otros campos, especialmente de servicios públicos o ampliando los ya existentes. Con ello se genera empleo y a la vez crece el movimiento cooperativo en el país.

Los siguientes puntos y necesidades sentidas por las cooperativas, sirven de base para el trabajo a realizar por los organismos cooperativos nacionales, organismos de integración y la base cooperativa. La mayoría son acciones para coordinar con Gobierno y así fijar estrategias de solución. Esto no significa que haya otras propuestas o puntos que no estén incluidos acá.

Según un informe elaborado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social esta pandemia ha afectado a un 30 % de las cooperativas. Y de ellas cerca de 70 con afectación total por paralización de sus actividades, siendo servicios donde se ha sentido el mayor impacto. La caída en los ingresos en el sector cooperativo es superior al 50% en promedio.

Con la nueva ley en que se amplían los plazos de los órganos sociales en las cooperativas se hará necesario interpretar la misma, por las diferentes circunstancias por las que pasa cada cooperativa y deberá pedirse al Departamento Legal de INFOCOOP la interpretación de



operatividad de la ley, para extensión de plazos de directores nombrados en los organismos cooperativos.

También se deberán fomentar los Convenios de cooperación en regiones, con CONACOOOP, CENECOOP RL, INFOCOP, CPCA. y pedir apoyo de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para fortalecer el cooperativismo en las regiones y trabajar en la reactivación económica de las mismas.

Otro punto importante es consultar al Ministerio de Economía por qué se dejó de considerar pymes a las cooperativas, lo que les afecta con el apoyo de algunas instituciones del Estado y con patentes en las Municipalidades, por lo tanto se requieren asesorías legales para solucionar este tema.

Existe anuencia de municipalidades en apoyar con aportes a cooperativas pero no hay fundamento suficiente para hacerlo, para lo cual se requerirá un estudio especial en ese sentido y motivar a las municipalidades a colaborar con las cooperativas.

SECTOR AGRÍCOLA.

- Mapear las cooperativas más afectadas por la cuarentena, en sus principales necesidades.
- Aprobar una moratoria crediticia para aquellas cooperativas que no puedan hacer frente a la crisis por la baja en sus ventas y su producción.



- Readecuar las deudas del sector cooperativo de tal manera que pueda hacer frente a las obligaciones y reinvertir en agroalimentación.
- Crear un fondo de avales que permita la inversión del sector cooperativo en producción agroalimentaria.
- Formalizar arreglos de pago con la CCSS, FODESAF e IMAS.
- Articular esfuerzos con el CNP para brindar mayor apoyo del PAI a las cooperativas y que éstas puedan colocar sus productos, para lo cual el INFOCOOP podría crear una línea de crédito para financiar las entregas mientras les paga el CNP.
- Incentivar la producción agrícola para lograr el abasto nacional y la seguridad alimentaria de la población.
- Promover el consumo de productos nacionales.
- Apoyar a las cooperativas de pesca cooperativa en cuanto a permisos y comercialización de sus productos. Igual solicitar al Estado atender a los puertos, que sufren una severa crisis económica.
- Aprobar el subsidio de empleo por parte del Estado a las cooperativas agrícolas que lo requieran para que no tengan que despedir personal.
- Garantizar que las medidas de la cuarentena no afecten la circulación de vehículos de las cooperativas que producen e industrializan, sobre todo en el caso de los productos de primera necesidad.
- Apoyar los proyectos de ley en la Asamblea Legislativa para la condonación de deudas de los agricultores que no tienen con qué hacer frente a sus deudas y corren el riesgo de perder sus



propiedades y los proyectos de ley propuestos por las diferentes fracciones legislativas para apoyar el agro.

SECTOR TRANSPORTE.

- Readequación de deudas por la baja en la cantidad de usuarios y cuidados extremos que deben tener en esta pandemia del COVID 19.
- Moratoria en el pago de cánones por las mismas razones anteriores.
- Si la crisis se acrecienta que puedan obtener combustible subsidiado.
- Posibles arreglos con la CCSS

SECTOR SALUD

- Renovación de contratos con la CCSS.
- Adquisición de insumos necesarios para enfrentar la pandemia.
- Financiamiento blando si requieren comprar más equipos.
- Apoyo de todo el sector cooperativo para que estas puedan seguir operando.

SECTOR ELÉCTRICO

- Readequación de deudas si fuese necesario.
- Moratoria con el ICE por pago de energía, esto porque a la vez las cooperativas están dando facilidades en el pago de consumo de energía.



- Revisar tema IVA, ya que el ICE se los cobra y las cooperativas no pueden trasladarlo a sus asociados y clientes.
- Que de decretarse una baja en las tarifas para la reactivación económica no se afecte su operación o flujos de caja.
- Financiamientos blandos si requieren adquirir más equipos, especialmente en el tema de infocomunicaciones.

SECTOR AHORRO Y CRÉDITO

- Apoyo en la tramitación del proyecto de ley No. 20.256 para que las cooperativas puedan financiar MYPIMES.
- Incluir a las cooperativas en el Reglamento para las operaciones de crédito de última instancia en moneda nacional del BCCR.
- Modificar la normativa vigente y definir las fuentes de financiamiento externo para que las Cooperativas de Ahorro y Crédito puedan readecuar créditos a sus asociados afectados por la crisis, por periodos prolongados de tiempo, de acuerdo con la evolución de las diferentes fases de la emergencia nacional.
- Garantizar el funcionamiento de un Fondo de Garantía que respalde este tipo de operaciones; así como modificar la normativa aplicable y dar un tratamiento contable especial a los activos tóxicos que genere el no pago de operaciones crediticias por el tiempo que dure la emergencia nacional.
- No aprobar nuevos impuestos al salario, por los perjuicios que esto traería a las cooperativas de ahorro y crédito.



- Apoyar por parte de los organismos cooperativos nacionales, cualquier otra gestión requiera en este período de crisis y apoyar las medidas que vayan a resolver situaciones difíciles de sus asociados y asociadas.

SECTOR EDUCACIÓN

- En INFOCOOP y CPCA, moratorias de un año, refinanciamiento, en plazo y tasa para los proyectos educativos cooperativos
- Coordinar con el MEP para buscar el apoyo adecuado para los centros educativos cooperativos que se han visto muy afectados por la pandemia COVID 19.
- Propiciar las becas estudiantiles, para estudiantes de estos centros cooperativos que por la actual crisis no pueden pagar sus mensualidades.
- Que CONACOOOP, CENECOOP RL, MEP, u organismos Nacionales e Internacionales aporten recursos para fortalecer el sector Educación.
- Reuniones o enlaces con Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), Embajadas, MEP, u otros con para mejorar las plataformas virtuales de los Centros Educativos cooperativos.

AUTOGESTIÓN

- Hacer readecuaciones crediticias a las cooperativas afectadas.



- Mayor flexibilidad de la CCSS en los convenios con las cooperativas.
- Hacer moratoria de al menos tres meses a aquellas cooperativas que así lo requieran.
- Impulsar la creación de cooperativas bajo este modelo de organización para generar empleo, especialmente en las regiones o zonas más deprimidas del país.
- Promover la adquisición de productos o prestación de servicios por parte de las cooperativas autogestionarias.
- Atender de forma prioritaria las cooperativas autogestionarias de mujeres, las cuales han sido muy afectadas por esta crisis.

SECTOR SERVICIOS.

- Readequar deudas en todos los casos que así lo requieran.
- Apoyo en la prestación de los servicios que brindan y promover su consumo.
- Promover el consumo de sus productos o servicios.
- Que los organismos cooperativos nacionales apoyen a este tipo de cooperativas en las necesidades que se les presenten debido a la pandemia.
- Aprovechar la fortaleza de las cooperativas de maquila en la fabricación de ropa hospitalaria y mascarillas y gestionar su adquisición por parte de la CCSS y las cooperativas de salud.



SECTOR COOPERATIVO INDUSTRIAL.

- Readequación de deudas en los casos que así lo requieran.
- Promover el consumo de sus productos.
- Facilitar los procesos de transporte de sus productos.
- Mayor apoyo de los organismos cooperativos nacionales, para que le puedan hacer frente a sus necesidades básicas.
- Apoyar los procesos para darle mayor valor agregado a la producción y así generar empleo.
- Hacer todos los esfuerzos posibles para que estas cooperativas no tengan que despedir personal.

OTROS SECTORES.

Hay muchos subsectores que también se verán afectados, de ahí la importancia de estar monitoreando la situación de todas las cooperativas para atenderlas adecuadamente cuando así se requiera.

OTROS TEMAS

- I. Reenfocarse en el rol del cooperativismo como movilizador social en este caso como generador de oportunidades (co-op) mediante una estrategia de progreso social impulsada en coordinación con las entidades cooperativas y las cooperativas de base (nuevo reglamento para reservas de bienestar social).
- II. Posicionar al sector cooperativo como un actor estratégico para el Gobierno y así contribuir en la formulación e implementación de la política pública de la Administración Alvarado Quesada en cuanto al



- III. Crecimiento económico, la mejora de la competitividad nacional y el impulso a la equidad social.
- IV. Impulsar la democracia económica, social y política mediante el fomento del cooperativismo, fortaleciendo la plataforma institucional y el acceso a la discusión e implementación de las políticas públicas.
- V. Promover en el marco del proceso de Reforma del Estado la cooperativización de servicios públicos: agua, electricidad, telecomunicaciones; así como la integración de empresas cooperativas y solidarias en la figura de concesión de obra pública para fortalecer el modelo de cogestión pública cooperativa como una nueva modalidad de desarrollar proyectos de infraestructura.

Para ello consideramos necesario proponer lo siguiente:

1. Impulsar una estrategia nacional de fomento cooperativo mediante una articulación entre el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y los organismos de integración del sector: uniones regionales, federaciones y organismos auxiliares, quienes pueden contribuir como unidades descentralizadas de promoción cooperativa, para la conformación de cooperativas enfocadas en la generación de empleo e inclusión socioeconómica especialmente en sectores y regiones afectados por la crisis del COVID19.
2. Reformar la Ley de Asociaciones Cooperativas, para permitir la conformación de cooperativas tradicionales con menos personas, para facilitar la creación de cooperativas; incluyendo una optimización de las plataformas de servicios institucionales para agilizar el proceso de formalización a un período no mayor a los tres meses naturales, mediante la eliminación de requisitos incompatibles con la realidad actual de la economía y bajo la necesidad de generar rápidamente ingresos a sus asociados.




3. Articular al INFOCOOP en conjunto con el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) para la creación de un fondo de avales para que las cooperativas puedan acceder créditos para capital de trabajo., para complementar las posibilidades de financiamiento desde los operadores financieros del SBD.
4. Respalda a las empresas cooperativas agroindustriales con mecanismos arancelarios que protejan al productor nacional, especialmente en aquellos casos en que la crisis ha derivado en una reducción importante del precio internacional, dando prioridad al azúcar; pero dejando instalada la posibilidad de activar esa protección arancelaria a otros productos.
5. Impulsar un plan de sostenibilidad para las cooperativas agroindustriales, para lo cual debería integrarse una mesa de trabajo con el sector, en la que se integren CONACOOOP, INFOCOOP, CENECOOP R.L. y CPCA R.L., para alinear sus ofertas institucionales a las demandas del sector, incluyendo una articulación con otros actores como el SBD, INA, MAG e INDER.
6. Promover la atención primaria de los asegurados de la CCSS por medio de las cooperativas de salud, considerando sus menores costos, los niveles de satisfacción de la población atendida; y la necesidad de fortalecer el sistema nacional de salud pública.
7. Desarrollar una plataforma virtual de educación y capacitación basada en desarrollar competencias en capacidad emprendedora, gestión de la innovación, administración de empresas cooperativas y modelo de negocios; enfocada en los equipos gerenciales y técnicos de las cooperativas; así como para atender las demandas de los grupos precooperativos que pudieran generarse como consecuencia de una estrategia nacional de fomento cooperativo.



8. Mejorar los sistemas de información institucional mediante soluciones informáticas que permitan centralizar registros e integrar los procesos
9. de gestión, buscando optimizar el uso de los recursos y, los diseños e impactos de las intervenciones públicas ejecutadas por INFOCOOP, CONACOOP, CENECOOP R.L. y CPCA R.L.




Geovanny Villalobos Guzmán
Presidente Conacoop




Luis Corella Viquez
Secretario Ejecutivo Conacoop